Señora

MARÍA FERNANDA ANDRADE GUERRERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en el acto constitutivo de la compañía CGER S.A. se tuvo el acierto de designarla Presidente de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad de Presidente, le corresponde Subrogar a El Gerente en caso de falta o ausencia temporal y las demás atribuciones determinadas en la ley de Compañías y el Estatuto Social, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social

Los Estatutos Sociales de la compañía CGER S.A., se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Daule, Abogado Juan Pablo Haz Villagrán, el 5 de Julio del 2018.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es 091945372-0

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,

NDRAĎE GUERRERO

Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CGER S.A.

Guayaquil, 5 de Julio del 2018,

MARIA FERNANDA ANDRADE GUERRERO

Presidente **C.G.#J194945372-**0 LOS DATOS DE ESTA
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION RAZON
CONSTRANEN RAZON

N° TRAMITE: E





TRÁMITE NÚMERO: 1632 *7436720SEYFGPY*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	1235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	740
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CGER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE GUERRERO MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	0919453720
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE EN CASO DE FALTA O AUSENCIA TEMPORAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA ÎNVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Página 1 de 1

Durán - Ecuador

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ETENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

0 3 AGO 2018 HORA:

Taceptor: Monica Villacreses Indarte

13:00 Tom Firma:___

30 JUL 2018

RECIBIO 2

11:00

